

C. 49982
1261516
\$134812,66



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000005558



20171308004P01669

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01669						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2017, (10:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ PAZMIÑO ZOILA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307857563	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALINDO SALTOS EDUARDO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001047024	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	134813.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P01669
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS:**

**OTORGA LA SEÑORA ZOILA DE LOS ANGELES HERNANDEZ
PAZMIÑO COMO HEREDERA DEL CAUSANTE SEÑOR
EDUARDO RAMIRO GALINDO SALTOS;**

**A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO RAMIRO GALINDO
SALTOS.-**

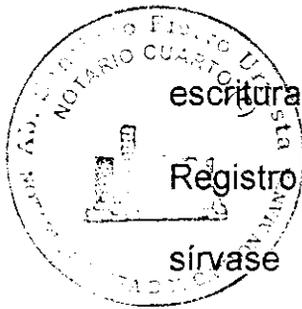
CUANTIA : 134,812.66

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **ZOILA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ PAZMIÑO**, por sus propios derechos, quien declara ser ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la parroquia Picoazá del cantón Portoviejo y de tránsito por Manta; compareciendo en calidad de cónyuge supérstite y al mismo tiempo heredera del Causante ANTONIO JOSÉ PALLARES GIL, la Compareciente es de estado civil viuda, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación ama de casa, con domicilio en la parroquia

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA





escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo,

sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de

COMPRAVENTA de GANANCIALES y de DERECHOS Y ACCIONES

HEREDITARIAS, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y

suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **ZOILA**

DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ PAZMIÑO, por sus propios

derechos, quien declara ser ecuatoriana, de cuarenta y tres años de

edad, de estado civil viuda, domiciliada en la parroquia Picoazá del

cantón Portoviejo y de tránsito por Manta; compareciendo en calidad

de cónyuge supérstite y al mismo tiempo heredera del Causante

ANTONIO JOSÉ PALLARES GIL; parte a la que en adelante se le

denominará "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **EDUARDO**

RAMIRO GALINDO SALTOS, por sus propios derechos, quien

declara ser ecuatoriano, de cincuenta y nueve años de edad, de

estado civil casado con la señora Jenny Rodríguez Avilés,

domiciliado en el cantón Puyo, provincia de Pastaza y de tránsito por

Manta, a quien se le denominará "COMPRADOR". Los

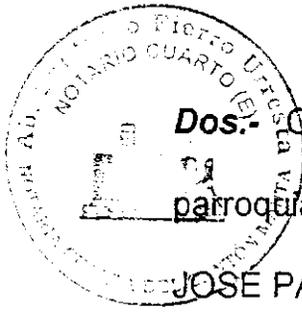
comparecientes son ciudadanos hábiles y con capacidad legal

suficiente para contratar y obligarse, tal como en derecho se

requiere para esta clase de actos. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





Dos.- Con fecha dos de abril del año dos mil diecisiete, en la parroquia Picoazá del cantón Portoviejo, falleció el señor ANTONIO

JOSE PALLARES GIL, tal como lo justifica con el Acta de Defunción

que se incorpora a esta escritura como habilitante. **Dos. Tres.-** Al

producirse el fallecimiento del señor ANTONIO JOSÉ PALLARES

GIL, sin haber dejado testamento, y sin existir descendientes ni

ascendientes del grado más próximo, de conformidad a lo que

dispone el inciso segundo del Artículo mil treinta, y, Artículo mil

treinta y seis del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, se constituye

la cónyuge supérstite, señora **ZOILA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ**

PAZMIÑO, en única y universal heredera del citado Causante; por

lo tanto, beneficiaria de los derechos y acciones hereditarios, de

todos los bienes dejados por el prenombrado Causante, herencia

que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, como se

justifica con los documentos que como habilitantes forman parte

de esta escritura. **Dos. Cuatro.-** Con fecha seis de junio del año

dos mil diecisiete, bajo el número ciento veinticuatro se encuentra

inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, la Escritura

Pública de Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el

Causante Antonio José Pallares Gil, otorgada a favor de su cónyuge

sobreviviente Doña Zoila de los Ángeles Hernández Pazmiño,

contrato celebrado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Urbanización **MANTA BEACH** de la parroquia y cantón Manta,

signado con el número **DIECISÉIS** de la **Manzana B - 06**,

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**

(Oeste): En trece metros treinta y siete centímetros y lindera con

calle Quince; **ATRÁS** (Nor - Este): En veinte metros veinticuatro

centímetros y lindera con Lote número Diecisiete de la manzana B - 06;

COSTADO DERECHO (Norte): En dieciséis metros setenta y ocho

centímetros y lindera con calle Dieciséis; y, **COSTADO IZQUIERDO**

(Sur - Este) (Sur): En ocho metros setenta y nueve centímetros más

veintiún metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con lotes

números Diecinueve y Quince de la manzana B - 06. Terreno que

tiene un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE

METROS CUADRADOS, NOVENTA Y DOS DECÍMETROS

CUADRADOS (369.92 m²). **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y**

FORMA DE PAGO.- El precio pactado y que las partes lo

consideran como justo por la venta del inmueble es de CIENTO

VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA (\$120.000.00), valor que el Comprador cancela a la

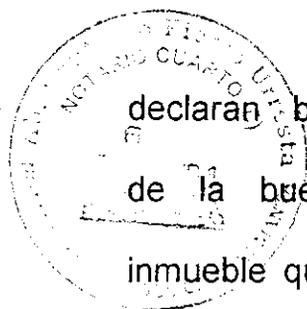
Vendedora de la siguiente forma: **a)** La suma de CIENTO CINCO MIL

DOLARES, con la suscripción de la presente escritura pública de

Compraventa, que la Vendedora declara haberlos recibido al contado,

en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción; y, la suma de

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTÓN DEL CANTÓN MANTA



declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOMICILIO:**

Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio legal en la Urbanización "Manta Beach" de esta ciudad de Manta; y futuras notificaciones recibirán en los correos electrónicos: zoilahernandez7563@hotmail.com; y, ramirogalindo57@hotmail.com, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- La

Vendedora faculta al Comprador, señor EDUARDO RAMIRO GALINDO SALTOS, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario, anteponer y agregar

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO URRUTIA
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0617186

6/8/2017 1:24

OBSEERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-15-16-000	369,92	134812,66	268053	617186
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	PALLARES GIL ANTONIO Y SRA.	MZ-B-6 LT.16 URB. MANTA BEACH	Impuesto principal	1348,13	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	404,44	
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		
1001047024	GALINDO SALTOS EDUARDO RAMIRO	S/N	1752,57		
			SALDO		
			0,00		

EMISION: 6/8/2017 1:24 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador S.P.
RUC: 1758183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00000019
Fecha: 14/06/2017 09:00:14 a.m.

No. Autorización:
140620170117581835200012056514000000192017090014

Cliente : CONSTANTE VALENZUELA MARGARITA ALICIA
ID : 1705428066
Dir : MANABIMANTAMANTA URB MANTA BEACH

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

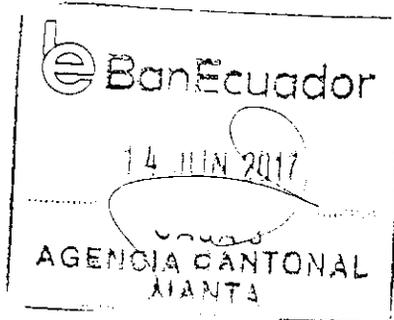
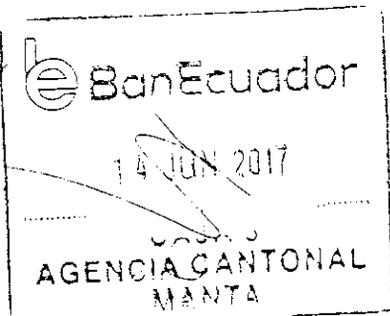
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador S.P.
14/06/2017 09:59:13 a.m. UK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 656847620
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 13.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 14.10

SUJETO A VERIFICACION

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

011

RUC: 09602907600
Dirección: Avenida 44
Calle 1 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000036774

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00000000000001

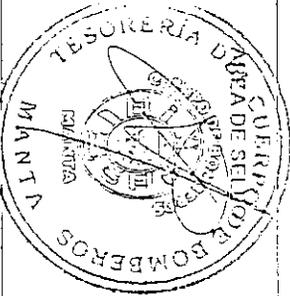
00000000000001

00000000000001

C.I./R.U.C.: PALLARES GIL ANTONIO Y SRA.
NOMBRES: MZ-B-6 LT. 16 URB. MANTA BEACH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

C.I. MATRICULAR:
AVAILERÍA PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO: 505597
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 08/06/2017 15:22:54
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00

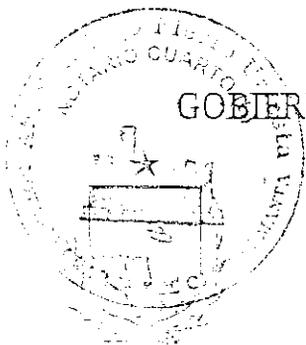
VALIDO HASTA: miércoles, 06 de Septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



ESTABLECIMIENTO DE MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

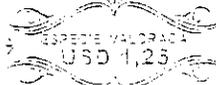
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143462

Nº 143462

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49982

Fecha: 8 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-15-16-000

Ubicado en: MZ-B-6 LT.16 URB. MANTA BEACH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 369,92 M2

24033,18

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
PALLARES GIL ANTONIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48089,60
CONSTRUCCIÓN:	86723,06
	<u>134812,66</u>

Son: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

1752,57
117,07

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Ab. Santiago Fierro Uiresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

50052



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010998, certifico hasta el día de hoy 07/06/2017 9:10:56, la Ficha Registral Número 50052.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1261516000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 26 de febrero de 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal de Manta, signado con Lote número DIECISEIS de la Manzana B-06, cuyos linderos y medidas son los siguientes; POR EL FRENTE; (OESTE), trece metros treinta y siete centímetros y lindera con calle Quince. POR ATRÁS (NOR- ESTE), veinte metros veinticuatro centímetros y lindera con Lote número Diecisiete de la Manzana B-06. POR EL COSTADO DERECHO (NORTE), dieciséis metros setenta y ocho centímetros y lindera con calle dieciséis. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; (SUR- ESTE) (SUR), ocho metros setenta y nueve centímetros más veintiún metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con lotes números diecinueve y Quince de la Manzana B-06. Con un área de; TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. (369,92M2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468 31/may/2001	12.533	12.541
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3154 17/dic/2007	42.623	42.635
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	124 06/jun/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1468

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2567

Folio Inicial:12.533

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:12.541

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Año/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

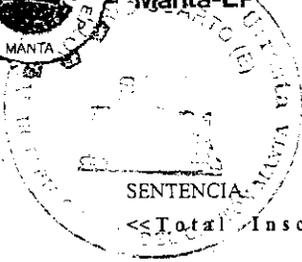
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTANTINO MENDOZA Y OLMEDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



SENTENCIA

<< Total Inscripciones >>

1

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:10:56 del miércoles, 07 de junio de 2017

A petición de: CONSTANTE VALENZUELA MARGARITA
ALICIA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

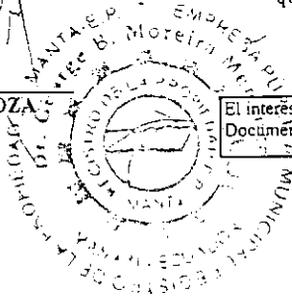
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

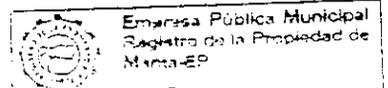
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO CUARTEL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 8404

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 135880779

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	1	AÑO	2017	104	NO. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
102					105	NO. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 127785754211	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS HERNANDEZ HERNANDEZ ZOLA DE LOS ANGELES		203	CUIDAD MANTA			
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL ORGANIZACIÓN MANTA BEACH	206	NÚMERO COTE 15	207	INTERSECCIÓN M2 36	208	TELÉFONO 1338295

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CUIDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 087585772	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PALARES SIL ANTONIO JOSE		219	CUIDAD MANTA			
219	ESTADO CIVIL 1	220	NO. HEREDEROS	221	NO. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 1 SE 2 NO	223	NO.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/04/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DOMINIA	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DOMINIA	227	TESTAMENTO 1 1 SE 2 NO	228	NO.
227	RUC (SUCESSION INGRESOS)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INGRESOS)		229	CUIDAD			

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

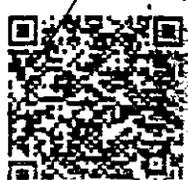
230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CUIDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	NO. DONATARIOS	240	NO. DONANTES	241	TESTAMENTO 1 1 SE 2 NO	242	NO.
243	FECHA DE DONACIÓN DOMINIA	244	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DOMINIA	245	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DOMINIA	246	TESTAMENTO 1 1 SE 2 NO	247	NO.

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	100	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	302	100	674.53
VEHICULOS	303	100	255.00
MERCADEO, ALMACEN, OBRAS DE ARTE Y OTRAS	304	100	0.00
CASHERO EN EFECTIVO	305	100	0.00
AGENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	100	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBEROS Y TITULOS VALORES	307	100	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	100	0.00
EL TOTAL SUMAR 301 AL 308			309

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS (ALTERNATIVA EL FALLECIMIENTO) NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES EN EL MOMENTO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE INGRESOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE LA SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN INGRESOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALZARCA	405	0.00
EL TOTAL SUMAR 401 AL 405		406



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº **6081161**

ANEXO FORM 308
RESOLUCIÓN Nº 504

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 102 RUBRICO PASAPORTE
 103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
 104 Nº DE FORMULARIO DE ESTE ANEXO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

1000 INMUEBLES UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	VIRUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA PORCIÓN HERENCIA LEGADA DONADA	VALOR PORCIÓN
1001	1011	1021	1031	1041

1000 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVLORO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PORCIÓN HERENCIA LEGADA DONADA	VALOR PORCIÓN
1001	1011	1021	1031	1041
1002	1012	1022	1032	1042
1003	1013	1023	1033	1043
1004	1014	1024	1034	1044
1005	1015	1025	1035	1045
1006	1016	1026	1036	1046
1007	1017	1027	1037	1047
1008	1018	1028	1038	1048
1009	1019	1029	1039	1049
1010	1020	1030	1040	1050

El contribuyente declara haber recibido o percibido los siguientes ingresos durante el periodo que abarca la declaración regional del IRI. Sumatoria: Sumatoria del IRI: 1050

1000 BIENES

1001 VEHICULOS

TIPO	PLAZA	VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PORCIÓN HERENCIA LEGADA DONADA	VALOR PORCIÓN
1001	1011	1021	1031	1041
1002	1012	1022	1032	1042
1003	1013	1023	1033	1043
1004	1014	1024	1034	1044
1005	1015	1025	1035	1045
1006	1016	1026	1036	1046
1007	1017	1027	1037	1047
1008	1018	1028	1038	1048
1009	1019	1029	1039	1049
1010	1020	1030	1040	1050

El contribuyente declara haber recibido o percibido los siguientes ingresos durante el periodo que abarca la declaración regional del IRI. Sumatoria: Sumatoria del IRI: 1050

1000 BIENES

1002 OTROS

1001	1011	1021	1031	1041
1002	1012	1022	1032	1042
1003	1013	1023	1033	1043
1004	1014	1024	1034	1044
1005	1015	1025	1035	1045
1006	1016	1026	1036	1046
1007	1017	1027	1037	1047
1008	1018	1028	1038	1048
1009	1019	1029	1039	1049
1010	1020	1030	1040	1050

El contribuyente declara haber recibido o percibido los siguientes ingresos durante el periodo que abarca la declaración regional del IRI. Sumatoria: Sumatoria del IRI: 1050

1000 BIENES

1003 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA PORCIÓN HERENCIA LEGADA DONADA	VALOR PORCIÓN
1001	1011	1021	1031	1041	1051
1002	1012	1022	1032	1042	1052
1003	1013	1023	1033	1043	1053
1004	1014	1024	1034	1044	1054
1005	1015	1025	1035	1045	1055
1006	1016	1026	1036	1046	1056
1007	1017	1027	1037	1047	1057
1008	1018	1028	1038	1048	1058
1009	1019	1029	1039	1049	1059
1010	1020	1030	1040	1050	1060

El contribuyente declara haber recibido o percibido los siguientes ingresos durante el periodo que abarca la declaración regional del IRI. Sumatoria: Sumatoria del IRI: 1050



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 130785756-3

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ PAZMIÑO ZOILA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-10-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
ANTONIO JOSE PALLARES GIL



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS E13333122

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ ALVARADO WASHINGTON

APellidos y Nombres de la Madre: PAZMIÑO CORREA MARIA IGNACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2017-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-28

IBM 17 01 744 01

Zoila Pazmiño

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007 JUNTA No.

007 - 117 NUMERO

1307857563 CEDULA



HERNANDEZ PAZMIÑO ZOILA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PORTOVIEJO CANTÓN ZONA:
PICOAZA PARROQUIA



REGISTRADOS
ELEGIBLES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Juliana Juscano
PRESIDENTA DE LA JRV

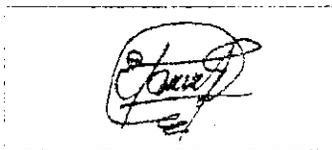
IMP 11/02/17

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Nieto Uricosta
NOTARIO CUANTO AL CANTÓN SANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001047024

Nombres del ciudadano: GALINDO SALTOS EDUARDO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ AVILES JENNY P

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: GALINDO BENJAMIN

Nombres de la madre: SALTOS ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 170-030-39090



170-030-39090



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

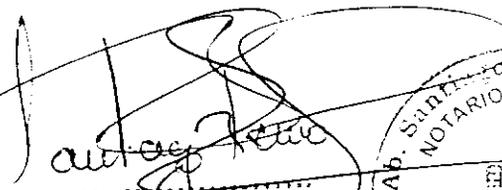
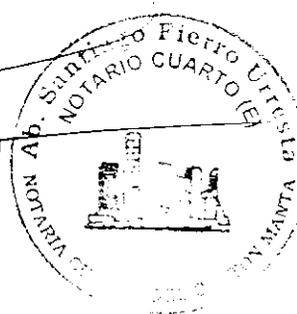
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 10:37:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01669.- DOY FE.-**



Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA


Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA